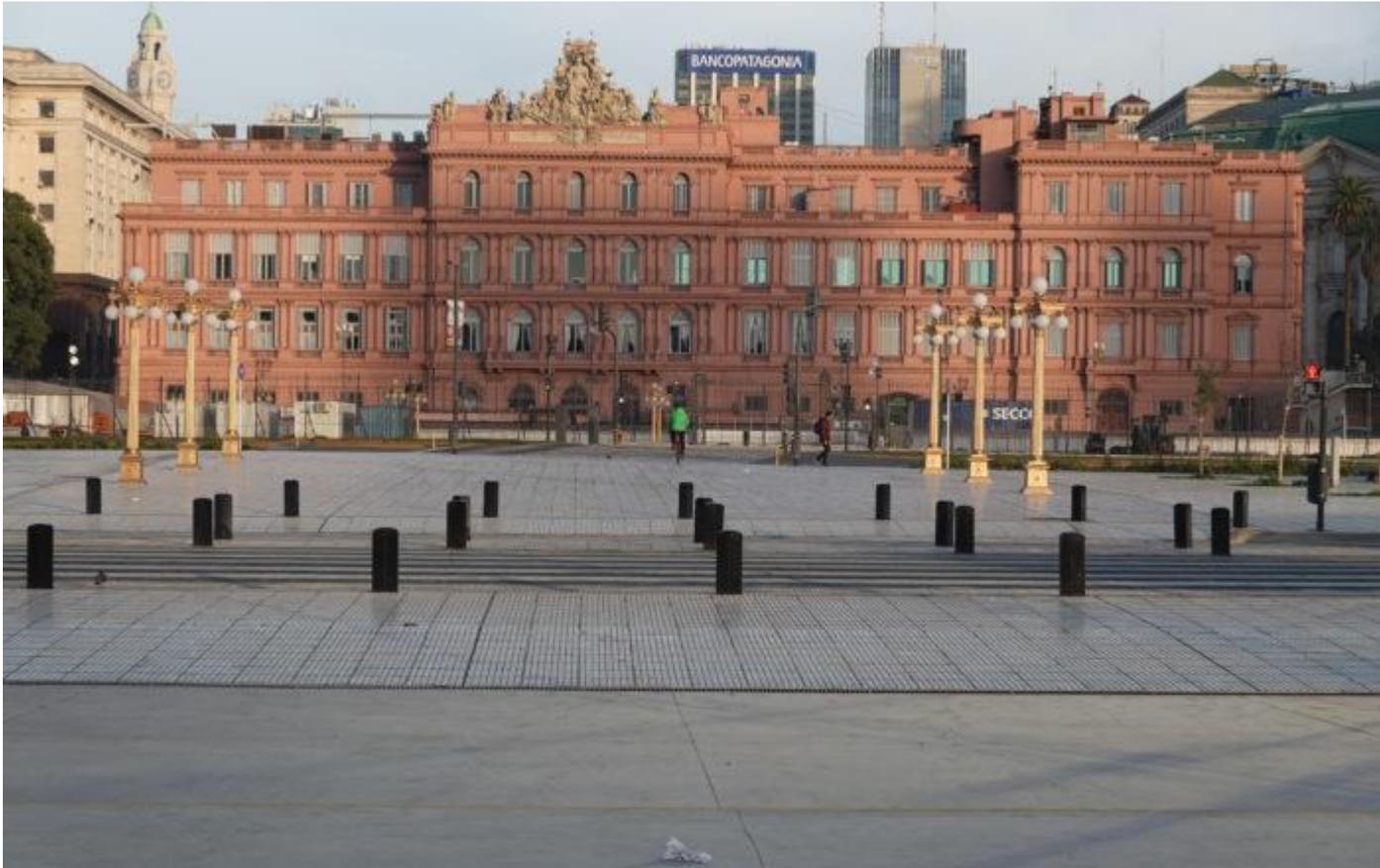


# Sección papeles de coyuntura

Más información [aquí](#)

## Medidas de Cambiemos tras las paso

Por Horacio Rovelli\*



En primer lugar la corrida cambiaria no para y no va a parar por la simple razón que el gobierno no puede estabilizar la macroeconomía que siempre subordinó al ingreso de capitales, de tal manera que el tipo de cambio lo fija la Cuenta Capital de la Balanza de Pagos y no la Cuenta Corriente. Ahora con granos (sobre todo soja) retenidos en un marco de corrida cambiaria y con los capitales que buscan pasarse a dólar e irse, es imposible que se estabilice el valor del dólar.

En segundo término, solo podría revertirse la situación con un acuerdo amplio de precio y abastecimiento con las empresas (sobre todo las de productos de la canasta básica alimentaria), apuntalada por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, con los gobernadores y hasta intendentes, con las centrales de trabajadores y sindicatos, etc. para que se comprometan en el control de precios y de abastecimiento, cosa que este gobierno que nunca los consultó, no tiene la autoridad moral para hacer.

Por lo tanto las medidas propuestas ante un gobierno deslegitimado en las elecciones PASO, con el 68% de los votantes en contra, son unilaterales y corroídas por el proceso inflacionario que la depreciación de nuestra moneda acarrea. Lo que puede parecer una suma rescatable, terminaran siendo nada por el deterioro del poder adquisitivo del peso argentino.

**MEDIDA DEL 14 DE AGOSTO**

- Los trabajadores en relación de dependencia no pagarán sus impuestos al trabajo (aportes personales, el 11% del sueldo bruto) durante septiembre y octubre 2019, con un tope para el beneficio de 2.000 pesos por mes. Según el Gobierno esa medida beneficia a 6,5 millones de trabajadores.
- Aumenta un 20% el piso y la deducción especial a partir de los cuales pagan el impuesto los jubilados y los empleados en relación de dependencia. La medida alcanza a 2 millones de personas y permitirá una mejora en el sueldo de bolsillo de alrededor de 2.000 pesos por mes
- También habrá una devolución por los impuestos ya pagados en el año, del orden de 12.000 pesos para una familia tipo casado con dos hijos con un salario bruto de 80.000 pesos al mes. El cronograma de devoluciones está en estudio con AFIP.
- El nuevo mínimo no imponible del salario bruto a partir del que se paga el impuesto queda en 55.376 pesos para un trabajador soltero y en 70.274 pesos para un trabajador con cónyuge y dos hijos.
- Recibirán dos pagos extra de la [Asignación Universal por Hijo \(AUH\)](#) de 1.000 pesos por hijo, uno en septiembre y otro en octubre. Esta medida alcanza a los 2,2 millones de padres y madres con hijos cubiertos por la asignación universal, aseguró el Gobierno.
- Los empleados de la administración pública nacional, las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad federales recibirán a fin de mes un bono de 5.000 pesos. La información oficial sostiene que así se beneficiará a alrededor de 400.000 personas.
- Los estudiantes que reciben las Becas Progresar tendrán un 40% de aumento desde el mes que viene. La beca inicial para un estudiante terciario o universitario de una carrera estratégica será ahora de 2.520 pesos. Para un estudiante de último año de una carrera estratégica, la beca sube a 6.440 pesos por mes. Alcanza a algo más de medio millón de jóvenes.
- La AFIP lanzará un plan que le otorga 10 –diez- años de plazo refinanciar las deudas impositivas y previsionales a las pequeñas y medianas empresas. En este plan, que aplicará también a los autónomos y monotributistas, se podrán incluir deudas vencidas hasta el 15 de agosto con tiempo para inscribirse hasta fin de octubre.
- El precio de la nafta y los otros combustibles se mantendrá sin cambios por los próximos 90 días (ahora dicen que deben acordar con las empresas expendedoras).

Siempre según el comunicado el costo fiscal es de \$ 40.000 millones (unos 667 millones de dólares a un dólar de \$ 60.- con lo que la asistencia va a ser menor cada día por la corrida cambiaria), en términos porcentuales es solo el 0,99% (menos del uno por ciento) del gasto presupuestario anual previsto en la ley. Y sostienen que se asignarán partidas para la atención de estas erogaciones sin afectar el objetivo de resultado primario establecido en el Presupuesto.

Lo que es imposible, un gobierno que ha venido cumpliendo las metas de superávit primario merced a vender activos como fueron las centrales térmicas Estanislao López y Ensenada-Barragán. Y que gran parte de los títulos que venden de acá a fin de año son en dólares (por unos 6.000 millones) que obviamente se acrecientan por la depreciación y el Estado recauda en pesos, ya solamente con el precio del dólar del día 14 de agosto en que se anuncian las medidas, en el caso más que probable que esos títulos no se renueven, debe pagar unos 102.000 millones de pesos más (dos veces y media el costo fiscal de las medidas anunciadas) en la disputa por los recursos fiscales entre el pago de los intereses de la deuda y el resto de las partidas del presupuesto nacional.

## CONCLUSION

Sin poder estabilizar el valor del dólar, son medidas muy acotadas, que buscan un alivio en el impuesto a las [Ganancias](#) para los asalariados de nivel medio, una moratoria para las Pymes atrasadas con la AFIP, más asistencia a los desocupados, pero que se deteriora rápidamente por el crecimiento de los precios.

La única medida efectiva iba a ser el congelamiento del precio de la boca de expendio de los combustibles, pero 11 horas más tarde del anuncio, informan que deben acordar con las empresas del rubro.

Parte de la financiación debería provenir de una suba de las retenciones a los productores agrícolas, justificado con el argumento de que pasar de la retención máxima \$4 a \$6 (y que ese importe pueda corregirse por el valor del dólar del Banco Nación Argentina) por dólar es lógico tras la reciente devaluación (El propio [Macri](#) eliminó las retenciones en su segundo día de gestión, y cuando la crisis lo obligó a restituirlas (septiembre de 2018) pidió perdón, dijo que era “un impuesto horrible” y prometió, en la campaña que las iba a sacar en el año 2020.